

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

En las ciudades de la provincia. Año 50 pesetas
 Los demás: trimestre 15 ; semestre 30 ; año 60
 Extranjero: » 22'50 ; » 45 ; » 90

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán en la Subdirección el Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 99; dond deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giropostal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.

Los números que se reclaman después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Doce y medio céntimos per cada palabra. A origina acompañara un sello móvil de 50 céntimo por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 20 enero 1924).

SECCIÓN CUARTA

Núm. 356.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza

Con el fin de que llegue a conocimiento de las Autoridades y contribuyentes en general, y a propuesta del Recaudador provincial de Contribuciones e impuestos en esta provincia, se incorpora a la zona 1.ª de La Almunia el pueblo de Epila y a la 2.ª del citado partido el de Botorrita, cuyas cabezas de zonas recaudatorias serán La Almunia y Pedrola, respectivamente.

Zaragoza, 18 de enero de 1924.—El Tesorero, T. Gómez.

SECCIÓN QUINTA

Núm. 5.099.

Ayuntamiento de la S. R. e Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento y durante el mes de octubre de 1923.

Toma de posesión de los Sres. Vocales aso-

ciados de los cargos de Concejales, de acuerdo a lo dispuesto en el R. D. de 30 de septiembre de 1923. Excusaron su asistencia por enfermos, los Sres. D. Antonio García Gil y D. Joaquín Beltrán Beltrán.

Se acordó que el nuevo Ayuntamiento quedase constituido en la siguiente forma: Alcalde-Presidente, D. Juan Fabiani y Diaz de Cabria, nombrado para dicho cargo por la Superioridad, haciendo uso de la facultad que se reserva en el art. 4.º de dicho R. D. Tenientes de Alcalde: D. Gumersindo Claramunt Pastor, don Rafael Gómez Arroyo, D. Manuel Doz Ucelay, D. Cecilio Gasca Jimeno, D. Pedro Pelegrín Monforte, D. Manuel García Belenguer, don Pascual Pérez Izquierdo, D. Manuel Gómez Fernández, D. Manuel Baile Roig y D. Felipe Duplá Valier: Síndicos: D. Manuel Izquierdo Ael y D. Santiago Baselga Ramírez: Regidores: D. Manuel Arnal Caveró, D. José Arqué González, D. Manuel Balaguer Herrera, D. Florentín Baraza del Valle, D. Mariano Baselga Ramírez, D. Joaquín Beltrán Beltrán, D. Pedro Bergua Urieta, D. Lucas Colás Royo, D. Desiderio Jiménez Sagaseta, D. Mariano Gómez Guallar, D. Vicente González Caveró, don Gaudencio Hualde Glaría, D. Ricardo Iglesias Carrera, D. José Lorda Serrate, D. José Magalhón Colás, D. Félix Mezquita Cameo, don Agustín Muguerza Brieva, D. Basilio Paraiso Labad, D. Pedro Pella Forga, D. Miguel Pérez Pueyo, D. Mariano Porta Navarro, D. Antonio Portolés Pérez, D. Mariano Potó Arroyo don Paulino Savirón Caravantes, D. Alfredo Sarto Bono, D. Justo Sesé Villanova, D. José Vera Jimeno y D. Policarpo Vilellas Lambán.

Se acordó designar para el sorteo de Vocales asociados las mismas Secciones que sirvieron para el último y seguidamente se procedió al sorteo en la forma que dispone la Ley para la elección de la Junta municipal.

Se acordó que las sesiones ordinarias se celebren los miércoles a las 16:30 horas, con lo que se levantó la sesión.

Sesión del día 3.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la nueva tasación de la parte de la casa número 32 de la calle de D. Jaime, que ha de expropiarse para ensanche de vía pública, haciendo aplicación del R. D. de 31 de diciembre de 1917.

Contratar el seguro de incendios con las Compañías «La Unión y El Fénix Español y el Banco Aragonés de Seguros y Créditos» del Teatro Principal.

Autorizar, por sólo este mes, la venta en ambulancia.

Fijar en cuatro el número de las Comisiones permanentes que tendrán a su cargo los mismos asuntos que anteriormente y designar los señores Concejales que han de componerlas.

Designar miembros para la Comisión especial de la Vivienda y para la Comisión especial de la Décima.

Autorizar al Sr. Alcalde para designar los Concejales que han de constituir las Comisiones de Quintas.

Practicar nuevo sorteo para elegir Vocales en sustitución de D. Ceferino Rivera Eximeno, D. Enrique Miret y D. Claudio Marín, de cuyas excusas se dió cuenta y fueron aceptadas.

Admitir las excusas de los Concejales don Pedro Ramón y Cajal y D. Antonio García Gil, con lo que se levantó la sesión.

Sesión del día 10.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar un escrito de la Alcaldía presentando las pólizas del seguro del Teatro Principal, que habían sido suscritas a virtud de la autorización que le fué otorgada en 3 de los corrientes.

Quedar enterado de cómo habían quedado constituidas las Comisiones de Quintas.

Aprobar un escrito de la Comisión especial de la Décima para que se lleven a cabo las obras preparatorias y complementarias del abastecimiento de aguas, solicitando autorización para emplear en ellas 500.000 pesetas del producto de la Décima.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes de septiembre último.

Aprobar el acta levantada para la amortización de bonos de la Fábrica del Gas.

Autorizar al Sr. Alcalde para designar al Comisión de evaluación.

Designar la Comisión que con otra representante de las Eléctricas Reunidas ha de estudiar el contrato de 18 de febrero de 1916.

Conceder licencias para obras, traslado de cadáveres, etc.

Acordar la práctica de obras en el Parque de Bomberos.

Autorizar a varios propietarios para realizar tomas de agua y vertido al alcantarillado en sus fincas.

Autorizar a D. Benito Aguinaga para instalar un depósito de melaza en el apartadero de Arana.

Devolver a D. Rafael Angelo lo satisfecho de más por agua.

Liquidar a D. Lorenzo Borroy lo que adeuda por pozos negros.

Dejar sin efecto las concesiones de agua y vertido hechas a D. Celestino Valero.

Autorizar a D. Marcial Casanova para que siga utilizando el agua de la casa Pradilla, 22.

Autorizar a D. Fidel Gil para instalar un motor, San Pablo, 41.

Denegar la excedencia solicitada por el Oficial 3.º D. Feliciano López.

Desestimar instancias de José Piquer y José Magallón, que solicitan ser nombrados porteros de escuelas.

Conceder licencia sin sueldo de seis meses al Ayudante D. Ulpiano Jambrina.

Desestimar la petición de la Previsión Nacional sobre contratación del Seguro contra el robo de la Caja y cobradores municipales.

Autorizar la apertura de un establecimiento para venta de leche en la calle de la Democracia, núm. 85.

Acordar la práctica de pequeñas obras en la escuela de San Juan.

Denegar la petición del periódico «El Día», para usar el escudo de la ciudad en su titular.

Conceder treinta días de licencia a la Maestra de Villamayor D.ª Rosa Camón.

Designar a D. Paulino Savirón, para la Junta del Pantano de Reinos; a D. Rafael Gómez Arroyo, para el Consejo de La Caridad; a don Paulino Savirón y D. Manuel García Belenguer, para la Junta local de Primera Enseñanza, y al Sr. García Belenguer, para la presidencia de la Casa de Socorro.

Denegar un socorro solicitado por D.ª Valera Gracia.

Desestimar la instancia en que D. Ricardo Furiol y D. José Francisco solicitan ser nombrados Peritos químicos del Laboratorio.

Autorizar el traspaso de una garita sita en la calle de Miguel Servet a favor de Simón Morales.

Denegar el permiso solicitado por Pablo Rodríguez para instalar una garita en la Plaza de Lanuza.

Informar la reclamación de los Sres. Duclós y Peralta sobre rótulos salientes.

Acordar que las Religiosas de Santa Lucía paguen la cuota por pavimentación de la calle del Veintinueve de Septiembre en 3 anualidades.

Regularizar la venta en ambulancia, como resolución a una instancia formulada por varios comerciantes.

Informar una instancia de la Cámara de Comercio, referente a la venta durante la feria del Pilar.

Aprobar el padrón de casinos y círculos de recreo.

Informar las reclamaciones de D. Miguel Mur, D. Manuel Oliver, D. Ricardo Andrés D. Manuel Mainar, D. Pedro Val, D. Alejo Castillo, D. Telsforo Ruiz y los Sres. Marraco Hermanos, sobre actas de inspección.

Anunciar la expendición de placas para la matrícula de toda clase de vehículos del corriente ejercicio.

Relevar del pago de derechos a las uvas destinadas a industriales agremiados.

Desestimar la instancia formulada por don Emilio Gabás en solicitud de concierto para el pago de anuncios.

Denegar el puesto de venta solicitado por Petra Oñate.

Conceder un puesto de venta a Manuel Serrano.

Autorizar a los Sres. Bosque y C.^a para instalar un anuncio.

Aprobar la liquidación del período ejecutivo de cédulas personales de 1922-23.

Informar varias reclamaciones verbales sobre cédulas e inquilinato.

Autorizar la instalación de varios puestos para venta de castañas asadas.

Ceder en arriendo a los Exploradores un terreno en el Soto de Almozara.

Autorizar a D. José Palacín para construir un puentecillo.

Ceder en arriendo al Término del Rabal un terreno en el Cascajo.

Aprobar una moción del Sr. Claramunt, respecto a redacción de nuevos reglamentos de oficinas y dependencias municipales, quedando sin efecto los actuales.

Aprobar las facturas presentadas por las Comisiones permanentes; con que se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del 17

Lectura y aprobación del acta anterior

Conceder la Medalla de oro de la ciudad a D. Jacinto Benavente.

Autorizar al Sr. Alcalde para nombrar la Comisión especial de subsistencias.

Adquirir uniformes para los empleados del Cementerio.

Devolver a D. Francisco Baqué lo satisfecho de más por obras.

Desestimar la práctica de obras proyectadas por la señora Viuda de Sala sobre ampliación del arco de Once esquinas.

Autorizar a D. Miguel Angel Navarro, D. José Equivid, D. Ramón Diago, D. Alfredo Gayo, D. José Pellicer, D.^a Palmira Morellón, D. Miguel Fillat, D. Federico Berdún, D. José Ginés, D. Santiago Amada y D. Eusebio Larrodéra para practicar tomas de agua y vertido al alcantarillado.

Devolver a D. Tomás González lo satisfecho demás por agua.

Denegar la petición de varios vecinos del barrio de San Lázaro, que solicitan quede en suspenso el cobro del arbitrio de agua y vertido.

Autorizar la instalación de un grupo motor bomba en el Paseo de Ruiseñores, núm. 15

Autorizar la instalación de un motor en la Avenida de Madrid, núm. 17.

Autorizar a D. José Gracia para construir un horno, Clavel, 3.

Autorizar a D. Manuel Clavero para la reapertura de un horno, Jesús 198.

Amortizar la auxiliaría de la Escuela de niñas de Monzalbarba.

Desestimar el aumento de subvención para pago de una auxiliaría de la Escuela del Arrabal.

Acordar que el suministro de rancho para los detenidos en el Depósito municipal lo realice la Tienda Económica.

Informar la instancia de D. Lázaro Sebastián y otros sobre graduación de la Escuela del Castillo.

Conceder un puesto de venta a D. Antonio Nasarre.

Lo mismo a Julia Alejaldre.

Fijar la penalidad que debe imponerse a don Simeón Girón por la práctica de obras sin licencia según acta de inspección.

Anular el acta de inspección levantada a D. Vicente Gracia.

Informar varias reclamaciones verbales sobre cédulas e inquilinato.

Enajenar, mediante concurso, el estiércol de la paridera del Vedado de Peñaflor.

Id. id. id. proceder a la venta de productos maderables.

Autorizar a D. Manuel Bosque para extraer tierra junto a los depósitos viejos de Torrero.

Aprobar las facturas presentadas por las Comisiones permanentes, con lo que se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 24.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Acordar se declare cesante a D. Feliciano López, Oficial 3.^o de secretaría, por abandono de destino.

Acordar que por el Sr. Arquitecto se estudie la ampliación del Depósito municipal, y si es posible, la habilitación de un local para el fiel contraste de pesas y medidas.

Contestar a un oficio de la Inspección provincial de Sanidad sobre adopción de medidas higiénicas en el Cementerio de Torrero.

Acordar que por la Alcaldía se practiquen las diligencias precisas para llevar a cabo con toda urgencia las obras de ampliación del Cementerio de Juslibol.

Autorizar a D. Bienvenido Omedes para sustituir por papel de la Deuda municipal el depósito metálico que tiene contituido en la Caja.

Pasar a informe de los Letrados Asesores una instancia de D. Pedro Alfranca, respecto de derechos que le fueron cedidos por D. Andrés Revertés.

Conceder licencia para obras, traslado de cadáveres, etc.

Autorizar la instalación de alumbrado intensivo en la calle de la Democracia.

Recepción definitiva de dos manzanas de nichos.

Devolución de fianza al contratista del suministro de material para el alumbrado público.

Acordar que las reparaciones en el alumbrado del C.º de Cogullada corran a cargo del Municipio.

Autorizar a las Religiosas Escolapias, don Luis Lafiguera, D. Mariano Fuertes y D. Pedro Domingo para ejecutar obras de acometida y vertido al alcantarillado.

Autorizar la instalación de un motor, Azoque 60, y otro, en San Lorenzo, 24.

Adjudicar a los Sres. Melús y Martínez el concurso para suministro de tejidos para la Casa Amparo.

Declarar desierto el concurso para la confección de trajes para los Ordenanzas municipales.

Admitir la dimisión al Inspector de carnes de los Barrios de Monzalbarba, Alfocea y Garrapinillos.

Anunciar concurso para vestuario destinado al personal de limpieza pública.

Denegar el aumento de retribución solicitado por la Profesora de flores de las Escuelas, doña Pilar Rivas.

Ver con satisfacción el celo que demuestra el Jardinero mayor.

Desestimar la instancia de Miguel Romeo y otros que piden se les nombre aprendices del Matadero.

Denegar la exención del pago de arbitrio por puertas que abren al exterior, solicitada por los propietarios de casas sitas en los porches de la plaza de Lanuza.

Denegar el concierto para el pago del arbitrio por rodaje solicitado por el Gremio de Transportes.

Desestimar la instancia de D. Emilio Gabás, que pide autorización para instalar farolas y carteleras para anuncios.

Informar varias reclamaciones verbales sobre cédulas e inquilinato.

Denegar la instancia de D.ª Magdalena Moré, que pide mayor cantidad que la asignada por un solar de la calle del Sepulcro.

Autorizar a D. Nicolás Caballero para quitar un árbol en el Camino de San José.

Aprobar las facturas presentadas por las Comisiones permanentes con lo que se levantó la sesión.

Sesión del día 31.

Aprobar el plan de urbanización del Campo del Sepulcro y el proyecto de presupuesto para la adquisición de los terrenos que en dicho sitio posee la Compañía de M. Z. A.

Acordar la celebración de sorteo para la amortización de obligaciones de la Deuda de 1905.

Aprobar el acta del sorteo celebrado para la amortización de títulos del Nuevo Mercado.

Declarar vecina a D.ª Gabriela Rubio Ordoñas.

Anunciar concurso para la instalación de ca-

lefacción en el escenario del Teatro Principal.

Acordar la inclusión en presupuesto de las cantidades necesarias para realizar en dicho Teatro las reformas ordenadas por la Junta de espectáculos.

Hacer constar en actas la satisfacción del Concejo por la actuación del Sr. Secretario de la Corporación en la sesión celebrada para imponer la medalla de oro de la Ciudad al ilustre escritor D. Jacinto Benavente.

Conceder varias licencias para obras, traslado de cadáveres, etc.

Conceder permiso a varios propietarios para practicar tomas de agua y vertido a la red general del alcantarillado.

Aprobar la expropiación de los solares que posee D.ª Pilar Auría en la calle de San Andrés.

Recibir provisionalmente el pavimento colocado en la Plaza del Justicia y calles de Ramón y Cajal, Misericordia y Espoz y Mina.

Autorizar la instalación de un motor, Pilar, número 6.

Autorizar al Rectorado de la Universidad para hacer una nueva toma de agua.

Celebrar la festividad del Patrocinio de la Casa Amparo como en años anteriores.

Conceder dos años de excedencia para ampliación de estudios al Médico de la Beneficencia D. Carlos Cabanillas.

Autorizar la apertura de una confitería, Don Jaime, 76.

Denegar el auxilio económico solicitado para arreglo de la ermita de San Gregorio, por la Junta que la rige.

Anunciar concurso para el seguro de accidentes de los chófers municipales.

Prorrogar la feria hasta el 11 de noviembre cobrando el 10 por 100 del importe del remate de los puestos.

Denegar la instancia del «Grupo Valencia», en solicitud de prórroga para pagar la cuota por Casinos.

Desestimar la petición de Francisco Martín y Fernando Vidaller, contra el precio de cesión de puestos de feria.

Denegar la instancia de D. José Gil sobre cobranza de cédulas, correspondientes al ejercicio 1922 23.

Conceder concierto a los Sres. Aranda, Torres y Compañía, para pago de anuncios.

Autorizar a Eusebio Lafarga para traspasar una garita a Gaspar Ascoz.

Otorgar concierto a Luis Toha para pago de arbitrio de rodaje y situado de un autobús en la plaza de La Seo.

Devolver fianza al ex Recaudador del Inquilinato D. Félix Ramón.

Informar varias reclamaciones verbales sobre cédulas e inquilinato.

Autorizar a D. Angel Soláns para pagar en dos plazos el solar que le fué adjudicado, sito en la calle de la Audiencia.

Nombrar a D. Luciano Aznar, portero del Teatro Principal.

Obligar al cerramiento de los solares sitos en la calle del Hospitalito.

Autorizar a Pilar Monforte para construir un puentecillo en el camino de San José.

Autorizar a Gregori Vela para construir un corral en Juslibol.

Igual autorización que al anterior, a Antonio Tercero, en Alfocea.

Denegar una instancia de varios vecinos de Peñaflores en solicitud de rebaja de canon por labores y siembras.

Aprobar las facturas presentadas por las Comisiones permanentes, con lo que se levantó la sesión.

SECCIÓN SEXTA

REEMPLAZOS

Incluidos en el alistamiento para el año actual los mozos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 34 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, ignorándose el paradero de aquéllos, se les cita por medio del presente para que comparezcan, en sus respectivas Alcaldías, el 27 del actual, 10 y 17 de febrero y 2 de marzo próximos, a fin de presenciar las operaciones de rectificación y cierre del alistamiento, sorteo y declaración de soldados; advirtiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio consiguiente.

343 Monreal de Ariza.

Jacinto Sánchez Gil, hijo de Francisco y Jorja.

Julio del Valle Ruiz, hijo de Ricardo y Josefa.

344 Cabolafuente.

Manuel Marco Lanero, hijo de Eleuterio y Clara.

345 Cetina.

Francisco Lobera Bayod, hijo de Francisco y Vicenta.

José Tormo Trigo, hijo de José y Ana.

Ruesta.

Gerardo Serrano Daoiz, hijo de Ramón y Cecilia.

Lisardo Marraco Alastuey, hijo de Dionisio y Pilar.

346 Munébrega.

Pascual Sebastián Aparicio, hijo de Francisco y Joaquina.

347 Alagón.

Manuel Morón Esteban, hijo de Mariano y Leonor.

Melchor Ade González, hijo de Pedro y Ana-cleta.

José Muñoz Novillo, hijo de Fermín y María.

Isidro Leoncio Bandrés Fernández, hijo de Leoncio y Jerónima.

Eugenio Scaramiglia Ariza, hijo de Angel y Josefa.

Servando Peropadre Vela, hijo de Miguel y Margarita.

Fernando Agustín Demeso Serrano, hijo de Roque y Jorja.

Vicente Loscos Gustran, hijo de Angel y Francisca.

Evaristo Moreno Lorente, hijo de León y Florencia.

Simeón Pellejero Navarro, hijo de Valentín y Ciriaca.

362 Villalengua.

Joaquín Pérez Jiménez, hijo de Joaquín y Eusebia.

363 Santa Eulalia de Gállego.

Miguel Luna Añaños, hijo de Agustín y Vicenta.

Miguel-Cleto López Sánchez, hijo de Francisco y Tomasa.

364 Mequinenza.

Antonio Andréu Catalán, hijo de Mariano y María.

Mariano Masana Beltrán, hijo de Salvador y Dolores.

Manuel Bolufer Francés, hijo de Cristóbal y María.

Santos García Muñoz, hijo de Antonio y Carmen.

Antonio Cavistán Busón, hijo de Antonio y Josefa.

365 Maella.

Juan-Ramón Simón Gresa, hijo de Juan y Antonia.

366 Castejón de Valdejasa.

Simón López Oroz, hijo de Benito y Petra.

Teodoro Deoiz Cortés, hijo de Santos y Pilar.

367 Lumpiaque.

José María Rogelio Ferrer Almenara, hijo de Mateo y Mercedes.

368 Daroca.

Antonio Abad Fuentes.

Pedro Regalado Pérez.

369 Añón.

Hipólito Garcés Cascán, hijo de Juan y Asunción.

370 Borja.

Teófilo Arilla Arellano.

371 Piedratajada.

José María Otal Lacostena, hijo de Mariano y Trinidad.

Claudio Alcalde Cebollada, hijo de Francisco y Angela.

Juan Díaz y Díaz, hijo de Gregorio y Josefa.

Manuel Rey Pérez, hijo de Valeriano y Francisca.

Jesús Jiménez Narvaiza, hijo de Antonio y María.

Cándido Redondo Arranz, hijo de Teodoro y Leonarda.

José Gómez Molina, hijo de Elías e Isabel.

Benjamín Esteban Estévez y Viñas, hijo de Francisco y María.

372 Isuerre.

Celestino Cardona y Jiménez, hijo de Julián e Isabel.

Eleuterio Labay y Salcedo, hijo de José y Prudencia.

373

Gotor.

Benjamín Emiliano Ferrer Redó, hijo de José y Joaquina.

Núm. 303

Alconchel de Ariza.

Por término de quince días queda expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento, el presupuesto municipal ordinario para el año 1924-25, con objeto de oír las reclamaciones que contra el mismo se presenten.

Alconchel de Ariza, 13 de enero de 1924. — El Alcalde, Manuel Baián.

Núm. 300.

Bagüés.

Queda expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento de este pueblo, por el tiempo reglamentario y a los efectos de reclamaciones, el proyecto del presupuesto municipal ordinario y los padrones de cédulas personales para el próximo año económico de 1924 a 1925.

Bagüés, 12 de enero de 1924. — El Alcalde, José Castiello.

Núm. 299.

Erla.

A los efectos de examen y reclamaciones se hallarán expuestos en la secretaría de este Ayuntamiento, por tiempo reglamentario, el padrón de cédulas personales para el año 1924, y el proyecto del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el 1924-25.

Erla, 13 de enero de 1924. — El Alcalde, Antonio Bandrés.

Núm. 302

Grisel.

Por el plazo reglamentario se hallarán expuestos al público, en la secretaría del Ayuntamiento los documentos siguientes:

Presupuesto municipal ordinario para 1924-25 y padrón de cédulas personales para 1924-25.

Grisel, 15 de enero de 1924. — El Alcalde, Miguel Ramírez.

Núm. 304.

Monreal de Ariza.

Por término de quince días se hallará expuesto al público, el presupuesto municipal ordinario de este pueblo para el año 1924-25, en la secretaría del Ayuntamiento.

Monreal de Ariza, 14 de enero de 1924. — El Alcalde, Manuel Utrilla.

Núm. 290.

Orés.

De la Jefatura del distrito Forestal se recibió en esta Alcaldía en 22 de diciembre último el expediente seguido a virtud de denuncia del peón Guarda forestal Saturnino Agustín contra Gregorio Riglos, Ignacio Compaired, Babil Lizalde, Agapito Garcés, Mariano Compaired, Francisco Compaired y Mariano Jiménez, todos vecinos de Farasdués, por pastoreo abusivo en el monte denominado «Casa del Checo», de la pertenencia de Orés, con la resolución que copiada dice así:

«Providencia: Vistas las declaraciones prestadas por los denunciados en este expediente, en las que reiteradamente se alega un derecho para ejercitar el pastoreo en el monte objeto de denuncia, y como quiera que la Administración no tiene conocimiento de la existencia de documentos que acrediten tal derecho, con esta fecha he acordado se devuelva el expediente a la Alcaldía de procedencia, a fin de que en un plazo prudencial, que bajo ningún concepto podrá ser mayor de un mes, se reúnan los documentos que los denunciados crean pertinentes, para, juntamente con el expediente, se devuelva de nuevo a esta Jefatura. Al propio tiempo la Alcaldía de Orés deberá informar a esta Jefatura sobre los extremos que crea convenientes, una vez enterados de los documentos de referencia. Zaragoza, 19 de noviembre de 1923. El Ingeniero Jefe, Joaquín Fernández de Navarrete.»

Providenciado el expediente por esta Alcaldía en el mismo día de su recibo, citado anteriormente, con atento oficio en que así se interesaba de la Alcaldía de Farasdués, se le dió traslado con las copias necesarias para su notificación a los interesados, y reproducido el ruego por otro oficio del 7 del actual, y verbalmente con un dependiente de aquella Autoridad, sin resultado hasta el día de la fecha, por el presente requiero a la Alcaldía nombrada de Farasdués devolución inmediata de dichos dos oficios cumplimentados, ya que en otro caso, no pudiéndolo acreditar en el expediente tendré que poner su negativa en conocimiento de la Autoridad Superior.

Orés, 14 de enero de 1924. — El Alcalde, José Laborda.

Núm. 238.

Tabuenna.

Hallándose vacante la titular de Farmacia de este pueblo y su anejo Talamantes, se anuncia por cuarta vez para su provisión.

La dotación consiste en 396 pesetas, que satisfarán ambos Municipios de sus presupuestos en la cuantía correspondiente, más el importe de los medicamentos que faciliten a los pobres.

Para el servicio a familias pudientes de esta localidad se celebrará contrato en la forma que se acuerde entre el Profesor y la Junta responsable al pago.

Durante treinta días se admitirán solicitudes en esta Alcaldía.

Tabuenna, a 13 de enero de 1924. — El Alcalde, Sebastián Lluca.

PARTE NO OFICIAL

Subasta extrajudicial.

El día 10 de febrero próximo, a las once de su mañana y en la Notaría de D. Benito Garcés Lambán. (Alfonso, 20), se venderá con aquella formalidad, la casa en Zaragoza. Paseo del Ebro, números 60 y 61, por el precio en alza de 83.000 pesetas.